



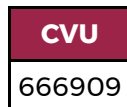
ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO

PROCESO DE RENOVACION 2024

Vigencias a partir de enero, 2025

Resultados de las solicitudes recibidas del 01 al 10 de diciembre de 2024

Las solicitudes de beca de estancias posdoctorales que fueron aprobadas para su renovación en el marco de la convocatoria Estancias Posdoctorales por México 2022(I) son:



El apoyo otorgado se formalizará mediante la firma de una adenda al convenio de asignación de beca entre la persona investigadora beneficiada y el CONAHCYT.

Atentamente,

**Coordinación de Programas para la Formación
y Consolidación de la Comunidad**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2024